

BASES

I edición RASCA & GANA GETXO'

La I edición de “Rasca & Gana Getxo” cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Getxo y trata de promocionar las empresas comerciales, hosteleras y de servicios que participan en el proyecto, y premiar la confianza y fidelidad de los clientes de éstas.

- El periodo de entrega de las tarjetas “rasca y gana” de las empresas a los clientes es del 23/10/2017 al 12/11/2017 (ambos inclusive).
- Para participar es condición necesaria realizar compras o consumo de servicios por un importe igual o superior a los 10€ en las empresas adheridas a la campaña “Rasca y Gana Getxo”. Cada empresa determinará entregar y en su caso el nº de tarjetas que entrega a partir de compras superiores a 10€ (en caso de Estancos estará excluida la obtención de “rasca y gana” por la adquisición de tabaco). Se recibe un “rasca y gana” siempre y cuando no se hayan agotado las existencias de las tarjetas en el establecimiento.
- En cada “rasca y gana” aparecerá si existe premio o no. En caso de tener premio, indicará la denominación del premio, y el nombre del establecimiento donde se puede canjear. Las condiciones para canjear el rasca son las siguientes: Existen dos modalidades de premios; una modalidad de premio a canjear en otros establecimientos adheridos a la campaña que se puede canjear hasta el 31/12/2017 inclusive este día y otra modalidad de premio que se entregará en el mismo establecimiento en el que se ha adquirido el “rasca y gana” hasta el 12/11/2017 inclusive.
- Para recoger el premio será preciso entregar el rasca ganador al encargado o en su defecto el dependiente del comercio.
- Todas las empresas participantes tendrán el mismo número de “tarjetas rasca” para entregar a sus clientes. Una vez agotadas, no se proporcionarán más.
- Los premios consisten en vales-regalo de dinero para canjear en las empresas que participan en el proyecto y premios de entrega directa al cliente en el mismo establecimiento.
- No podrán participar en esta promoción ni los propietarios ni los trabajadores de los establecimientos participantes.

La participación en la I edición de “Rasca & Gana Getxo”, supone la plena e incondicional aceptación de las presentes bases. Además, Getxo Enpresa, como entidad organizadora, se reserva el derecho a decidir sobre cualquier extremo no previsto en estas bases presentes bases.